

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES

DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA, Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

# INFORME DE LA COMISIÓN

SE HACE CONSTAR QUE LOS DOCUMENTOS INSERTOS SE OBTUVIERON EN EL ESTADO ACTUAL. SE PONEN A DISPOSICIÓN EN LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN EL ÁREA DE VIÁTICOS DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN LA CALLE DE COZUMEL NO. 43 PISO 5 CON EL TITULAR DEL ÁREA DE VIÁTICOS.

NÚMERO DE PLIEGO

8625

Ciudad de México, a 22 de junio de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE HOSPITALES

LUGAR DE LA COMISIÓN: MONTERREY, N.L.

DEL: 21/06/2023

AL: 21/06/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

# 1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Fortalecer la mejora del desempeño y calidad de los servicios de salud a través de visita de evaluación, supervisión y asesoria con enfoque resolutivo

#### TIVIDADES REALIZADAS

acción, supervisión y asesoría del proceso de la Consulta Externa de Especialidades en la Unidad Médica de Segundo Hospital General de Zona 2 Monterrey.

#### 3. CONCLUSIONES

La unidad cuenta con 3 citas diferidas a más de 20 días en la especialidad de cardiología por ausentismo programado sin cobertura con un CUSN 14 del 100%.

Cuenta con un CUSN 15 de 24.97 consultas por consultorio al día, con 16 consultorios reales y en IFU, asi como un CUSN 16 de 2.57 consultas por hora/médico.

### 4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se encuentra que la unidad cuenta con 3 consultorios faltantes 2 días de la semana de manera que se tienen que utilizar espacios no habilitados como consultorios. Falta de Medico No Familiar de infectología 1, pediatría 1, endocrinologia 1, urologia 1, oftalmologia 1, anestesia 1, medicina interna 3. Las carteras de servicios están apegadas al MMIM. El indice de referencia de las UMF 2 2%, UMF 3 6%, UMF 5 7.3%, UMF 8 6.2%, UMF 11 6.8%, UMF 12 5% y UMF 36 4.1% con incremento de la demanda de estudios diagnósticos de unidades foráneas por falta de recursos tecnicos. Actualmente cumplen con el indicador, sin embargo debido a la baja demanda de algunas especialidades operan al 62.44% de su capacidad máxima.

## TONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

an habilitado espacios pequeños anexos a la CEE para otorgar la consulta a falta de consultorios, y la dirección so hace un mes un proyecto de ampliación a 8 consultorios más para hematología, neurología, psiquiatría, geriatría, miesiología y urología. Se continuará con la gestión de las plazas en forma quncenal hasta su cobertura. Se deberán man de la cartera de servicios los consultorios no funcionales y supervisar las carteras de servicios. Se deberán incluir los analisis de la referencia en las reuniones de vinculación con las UMFs y continuar con la programación de consultas extraordinarias en las especialidades diferidas. Se deberá fomentar la participación activa de la Dirección del Hospital y de los directores de las unidades en las reuniones de vinculación para la utilización eficiente de los recursos de la zona y garantizar el uso eficiente de consultorio reorganizando la consulta de cuerdo a la capacidad instalada. Se deberá documentar tanto los hallazgos de supervisión como las acciones realizadas para su corrección en los documentos Institucionales (CUEP, minutas de vinculación, etc).

Se asesora y fortalece a la Unidad y su cuerpo directivo, así como a los supervisores de la OOAD Nuevo León en las estrategias para la administración eficiente de agendas, el reordenamiento de la cartera de servicios y regionalización para aumentar la eficiencia de la consulta externa maximizando el uso del recurso humano y los

consultorios.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

NORMA CORTES LOZANO

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032